Sesión inagural del sesto Congreso Araucano, bajo la Presidencia de Don Manuel Aburto Panguilef, de veinticuatro de Diciembre de mil novecientos veintiseis.-

En Ercilla, departamento de Collipulli, provincia de Malleco, a veinticuatro de Diciembre de mil novecientos veintiseis, Viernes, a las cuatro diez minutos de la tarde, se inició la sesión inagural del sesto Congreso Araucano, bajo la Presidencia provisional de Don Manuel Aburto Panguilef, efectivo de la Federación Araucana, i del Comité Ejecutivo de la Araucanía de Chile, quién, ánte una Asamblea de mas de trescientas personas, de distintos lugares, abrió la sesión en el nombre de Dios Todopoderoso y Virtudes de la Raza Araucana.- Ante todo, a petición de don José Inalaf Navarro, profesor, Presidente de la "Fraternidad Araucana", residente en Gorbea, departamento de Villarrica, se oyó la Cancion Nacional i la Marcial, con la Asamblea de pié i descubierta, por una Vitrola de propiedad del citado Señor Inalaf Navarro.-

Don Mannel Aburto Panguilef, consultó a la Asamblea si seria conveniente sesionar desde luego o seria necesario esperar al Señor Presidente de la "Sociedad Caupolicán Defensora de la Araucanía" de Temuco, i al Señor Presidente del Consejo Federal Nº 1 de Malleco, Señores Arturo Huenchullán Medel y José Andres Cheuque Huenulaf, que no habian llegado al sitio del Congreso.- Dentro de esta consulta, observó tambien que la mayoria de los señores Caciques y Presidentes de la provincia de Cautin, no se encontraban presentes.-

- El señor Luciano Huichalaf Alcapan, Profesor, de Gorbea, departamento de Villarrica, fué de opinion que debia trabajarse desde luego, porque no era posible perder tiempo en esperar a los señores Presidentes a que se refiere el señor Aburto Panguilef, ya que, segun los Reglamentos del Congreso, la sesión debe empezar en esta

dia,i esos señores Presidentes debian yá haber estado con sus demas hermanos al frente del Congreso.-

Don José Andres Huichalaf Alcapan,tambien del departamento de Villa-rrica,se adherió a la manifestación de don Luciano Huichalaf.-Enseguida,lo hicieron vários hermanos i la mayoria de los asistentes, razón por la cual se acordó sesionar desde luego.-

El mismo señor Luciano Huichalaf Alcapan,ya individualizado,fué de opinion que debe designarse una mesa directiva para este Congreso.

Don Manuel Aburto Panguilef,manifestó,qué,segun los Estatutos de la Federación Araucana,el llamado pará presidirlo es el mismo Presidente de là citada Federación,pero que no tiene ningun inconveniente para aceptar la opinion del señor Huichalaf para que esta Asamblea,haciendo uso de su soberania que tiene sobre el Congreso, proceda a elejir la mesa que crea conveniente para librar sus trabajos en la libertad que es necesaria.

Por otra parte,debo manifestar que estoi en posesión de un ambiente a que se refiere que yo mangoneo a la Raza Araucana i que me hago nombrar Presidente de ella,lo cual niego i negaré,porque es público i notorio entre nosotros los hermanos que ésto no es asi, ya que,tanto en el cuarto Congreso que se hizo en Huincul,i en el quinto que se celebró en Quillem,Selva Oscura,ofrecí la Presidencia al señor Manuel Manquelef en el de Huincul,i en el de Quillem,al señor Presidente de la Sociedad Caupolicán,don Arturo Huenchullan Medel,i en ámbas ocaciones,en el Congreso mismo,esos señores me han expresado que la Presidencia del Congreso está en buenas manos cuando está en las de Manuel Aburto Panguilef.-Por ésto celebro la indicacion del señor Luciano Huichalaf,i pido a mis hermanos que sin mas pérdida de tiempo,procedan a elejir la mesa directiva.Aplausos.

Antes de proceder a la eleccion de la mesa,el señor Arturo Arriagada,Profesor,residente en la ciudad de Pitrufquen,preguntó a la me-

sa provisória,si él,sin ser mapuche,puede tomar parte en las deliberaciones i votaciones de este Congreso,sin oponerse,naturalmente, las cuestiones de progreso.-

Don Manuel Aburto Panguilef,observó a la Asamblea i al señor Arriagada,que los Estatutos de la Federación Araucana ordenan que todos - los Delegados al Congreso,deben ser mapuches i deben exhibir sus poderes en este sentido. -.

- El señor José Inalaf Navarro,pidió que ojalá tome parte en este - acto el Señor Arriagada,que es persona conocida en Pitrufquen.No dudo,dijo,que la Federación Araucana ordena lo que expresa el señor Aburto Panguilef,pero tambien es cierto que el Congreso no es solo de esa Federación,sino que de la Araucanía.-

- Don Juan Antonio Lefimil/Cheuqueñamco,del lugar Filoco,departamento de Villarrica,dijo que apoyaba la manifestacion del señor Inalaf Navarro.-

- El Presidente provisório,manifestó que la petición o consulta del Arriagada,debe ser resuelta por la mesa definitiva.

-El señor Manuel Inalaf Paillahual,de Gorbea,departamento de Villarrica,opinó que la consulta del señor Arriagada debe resolverla la mesa provisional de acuerdo con la Asamblea.-

Don Luis Caniulao Toro,de Ranquilco,departamento de Nueva Imperial, dijo que el Congreso debe hacerse conforme a los Estatutos de la Federación Araucana,como se ha hecho siempre.-

El señor José Inalaf Navarro,persona ya individualizada,expresó que no está de acuerdo con el señor Caniulao Toro,porque este Congreso no debe hacerse conforme a la Federación,sino conforme lo acuerde la Asamblea,en la cual se halla representada la mayoria de los Araucanos.-

- El Presidente provisional,don Manuel Aburto Panguilef,fué de parecer que la consulta del señor Arturo Arriagada debe ser resuelta

por la mesa definitiva.-

Enseguida,tanto en mapuche,como en castellano,esplicó a la Asamblea los deseos del señor Luciano Huichalaf Alcapan para la designación de una mesa dentro de la reunión para los trabajos del Congreso.-

El señor Juan Antonio Lefimil Cheuquesñamco,ya individualizado,propuso a don Luciano Huichalaf Alcapan para el cargo de Presidente de este Congreso.-

El señor Manuel Inalaf Paillahual,cuya residencia ya se ha indicado,dijo que se adheria a la manifestación del señor Lefimil Cheuquesñamco.-

El señor Juan 2º Seitz Seitz,tesorero del Consejo Federal Nº dos en la provincia de Malleco,con residencia en Ercilla,dijo que estaba de acuerdo con vários Caciques de Ercilla,entre ellos,los señores Presidentes de los Consejos Federales,para manifestar que el mismo Presidente de la Federación Araucana,i del Comité Ejecutivo de la Araucanía de Chile,don Manuel Aburto Panguilef,debe ser el Presidente de este Cngreso.-

El Presidente provisional consultó a la Asamblea lo que correspondia hacer por los das candidatos a la Presidencia del Congreso,agregándo si conviene poner ésto en votación.-

Don Luciano Huichalaf Alcapan,dijo que no tenia ningun interés por la Presidencia en cuestion,y que no piense la Asamblea que el señor Manuel Aburto Panguilef,quedará fuera de ella,quién será siempre Presidente del Comité Ejecutivo de la Araucanía de Chile.-

Don Manuel Inalaf Paillahual habló de tener los mejores conceptos por don Manuel Aburto Panguilef,por cuya persona,dijo,ojalá núnca se hablara mal,porque no lo merece-.Agregó que cualquier ciudadano mapuche puede llegar a la Presidencia del Congreso,pero que ésto no significaba hechar de su puesto al señor Aburto Panguilef,ni desconocer su obra entre sus hermanos de Raza.-Fué aplaudido al terminar.

Don José del Rosario Ñamcuvilu,Cacique i Presidente del Consejo Fe-
deral en Maquehue,departamento de Temuco,hablando en idioma mapuche,
espuso que no obstante de ser de otra provincia,i de no haber for-
mado núnca en forma oficial en un Parlamento como en el que se ha-
lla,dentro del principio o principios de la Raza Araucana,se consi-
dera hermano de todos los Araucanos que se encuentran reunidos en
Parlamento.-Terminó opinándo que es de parecer que don Manuel Abur-
to Panguilef,que es la persona que ha reunido a nuestra Raza en Par-
lamento como éste,debe ser el Presidente de esta reunion.-

Don Manuel Huichaguir,tambien de Maquehue,compañero del Cacique
y Presidente,señor Ñamcuvilu,en idioma Araucano,dijo que era aman-
te a la civilizacion bien entendida.Que por ésto,de acuerdo con
los demas Caciques de su reduccion,mantiene una escuela en el lugar
de su residencia.Que como decendiente de Caciques,cuenta hoy con
cuatro huichan-mapu.Habló del pueblo de Angol i del General Barboza
que conoció en Valparaiso.Expresó sus congratulaciones por formar
parte en este gran Parlamento.-Fué mui aplaudido al terminar.-
Siendo a las seis cuarenta y cinco de la tarde,se puso en votacion
la eleccion de los candidatos para el referido cargo.El Presidente
provisional ordenó que todos los Caciques i demas hermanos de Raza
que desearan la Presidencia de Don Luciano Huichalaf Alcapan,se co-
locaran por el costado izquierdo de la mesa provisoria,i los adhe-
rentes a Manuel Aburto Panguilef,al lado derecho de dicha mesa.
Manifestada la colocacion de los asambleistas a favor de los can-
didatos,se vió una inmensa mayoria a favor del señor Manuel Aburto
Panguilef.Este acto fué mui imponente.-Enseguida fué proclamado co
mo Presidente el citado señor Aburto Panguilef.-

El señor José Inalaf Navarro,le pasó la mano al Presidente electo
i lo felicitó cariñosamente.

En seguida,el mismo señor Inalaf Navarro,pidió que se procediera

a la designacion del Secretario.-

Don Domingo Tripaylaf Huaiquimilla,de San José de Mariquina,departamento de Valdivia,Profesor,propuso a don Luciano Huichalaf Alcapan para al cargo de Secretario.-

Don José Antonio Lefimil Cheuquañamco,propuso el ddl señor José Inalaf Navarro.-

El señor Tripailaf Huaiquimilla,retiró su indicacion relacionada con la proposición del nombre de don Luciano Huichalaf para el cargo de Secretario.-Se tuvo por retirada.-

Siendo a las seis cincuenta y cinco de la tarde,don Mannel Aburto Panguilef,rogó a la Asamblea que se nombrara a don José Inalaf Navarro,por unanimidad,como Secretario del Congreso.-Así se hizo i el señor Inalaf aceptó el cargo.-Fué felicitado por vários hermanos,i en seguida pasó a ocupar su puesto.-

Don José Andres Huichalaf Alcapan criticó a algunos hermanos que votaron a favor de don Mannel Aburto Panguilef.-Al efecto,dijo,que había manifestado un espíritu completamente frio de parte de los Caciques en relación con el candidato don Luciano Huichalaf Alcapan,durante la votación para la eleccion del Presidente del Congreso.Que ese espíritu frio en relación del referido candidato,segun su modo de ver,constituye un desprecio manifiesto para la juventud civilizada,lo que,dijo,no debe suceder entre los Caciques,ya que los jóvenes, no obstante de ser como tales,se sacrificaban en concurrir a los Congresos,quienes,hasta cierto punto,no tienen necesidad para incurrir en estas molestias i sacrificios.-

Don Mannel Inalaf Paillahual aconsejó a los Caciques para que nunca desprecien a los jóvenes en reuniones como esta,i en ningun terreno,porque sin ellos serian incapaces para orientar los grandes problemas relacionados con sus intereses.-

El Presidente manifestó que era oportuno pronunciarse respecto de

la consulta o peticion del señor Arturo Arriagada.-Despues de esplicado por el próppio Presidente en idioma mapuche el contenido de la petición del señor Arriagada,la Asamblea fué de opinión que dicho caballero debe tomar parte en los actos del Congreso,pero con la condicion de que sus observaciones las haga dentro de la mayor rectitud i respeto a la mesa,porque en reuniones de Araucanos no son aceptables procedimientos irrespetuosos i fuera de la rectitud.

El señor Arturo Arriagada agradeció la buena voluntad de los Caciques reunidos en sesto Congreso.-Hizo presente que como buen ciudadano i maestro de escuela ha venido al Congreso de la Araucanía,solo con el fin de coadyuvar a los Araucanos para difundir la instrucción entre sus hijos,la cual hace tanta falta entre ellos.

Losá señores José Andres Huichalaf i Luciano Huichalaf Alcapan, criticaron al Comité Ejecutivo dé la Araucania de Chile,por no haber invitado con la debidaá oportunidad a este Congreso a los señores Diputados don Manuel Manquelef i Francisco Melivilu.-

Don Manuel Aburto Panguilef hizo presente que segun su modo de pensar,las invitaciones a que se refieren los señores Huichalaf,debian nacer del Congreso mismo i nó del Comité Ejecutivo que se culpa.-

Los señores Huichalaf mantuvieron sus observaciones por falta de las invitaciones a los señores Manquelef i Melivilu.-

Siendo a las siete diez de la tarde se anunció a la mesa que habian llegado al sitio del Congreso los señores Arturo Huenchullán Medel,Presidente de la Sociedad Caupolicán Defensora de la Araucanía,José Andres Cheuque Huemulaf,Presidente del Consejo Federal Nº 1 en Selva Oscura.-

Despues de avivarse animosamente a los señores Huenchullán i Cheuque,por ser Presidentes de dichas entidades i jefes reconocidos de la Raza Araucana,se suspendió por diez minutos la sesión inagural.

A las siete veinte P.M.,se continuó con la sesión suspendida.-
Se incorporaron los Señores Huenchullán Medel i Cheuque Huennlaf.
-Se acordó invitar por telégrafo al señor Gobernador de Collipulli para que,si lo tuviera a bien,se sirviera concurrir al Congreso como primera autoridad del departamento en que se celebraba.Se hizo éste acuerdo despues que los señores José Andres Cheuque Huenulaf, de Victoria,i Arturo Arriagada,de Pitrufquen,mencionaron las razones que aconsejaban hacer la invitación/.-El Señor Arriagada fué de opinión que ojalá se invitaran otras autoridades para que presenciaran el Congreso i vieran que en él no reina ningun espíritu que esté en pugna con el órden establecido ni con las leyes de la República,i mucho menos con el Supremo Gobierno,porque,al parecer,dijo,que ánte ciertas personas se comenta que el Congreso Araucano envuelve una accion subversiva.
- Ampliando el acuerdo para invitar al Señor Gobernador,se acordó rogarle para que concurra en el dia correspondiente al veinticinco del presente mes de Diciembre.
- Los señores Luciano Huichalaf i José Andres Huichlaf Alcapan,insistieron sus criticas al Comité Ejecutivo de la Araucania de Chile por no haber invitado a los señores Manquelef i Melivilu a éste Congreso.-
Don Manuel Aburto Panguilef dijo que se recuerda haberle dicho el señor José Andres Cheuque Huenulaf que tenia invitado a vários Parlamentarios a este Congreso.-Terminó rogando al señor Cheuque Huenulaf que tenga a bien manifestar a la Asamblea cuales son los Parlamentarios que ha invitado.-
Don José Andres Cheuque Huenulaf,Presidente del-Consejo Federal Nº 1 en Selva Oscura,departamento de Mariluan.-Es verdad,dijo,que,como Presidente del Consejo Federal Nº I de la Provincia de Malleco, he invitado a vários Parlamentarios a este Congreso,entre ellos,a

los señores Gutierrez,Luis Enrique Concha,Álvarez,Melivilu,Morales i otros,acuyos señores ha invitado por sus buenos oficios o ayudas al Comité Ejecutivo,o la Comisión de él/ en Santiago.Que no invitó al Señor Manuel Manquelef,porque él mismo observó en la capital de la República,en el ministerio de Agricultura,la declaración de él,en el sentido que no era diputado de la Raza Araucana, sino que de su partido.-

Los señores Luciano Huichalaf,José Inalaf Navarro,Manuel Inalaf Paillahual,fueron de opinion que debe invitarse al presente Congreso al Diputado señor Manuel Manquilef.-

Don Manuel Aburto Panguilef,manifestó que sentia mucho de no estar de acuerdo con la opinion de los señores Huichalaf,e Inalaf para invitar al señor Manquelef al Congreso.-Digo así,dijo,porque entre el señor Manquelef i los Araucanos en Congreso,existen antecedentes que impiden tal invitación.-Que la mayor parte de los hermanos de Raza presentes al Congreso,tienen conocimiento de la informalidad del señor Manquilef a la gran Asamblea de tres de Julio de la Sociedad Caupolicán Defensora de la Araucanía en la ciudad de Temuco,en la cual prometió de frente que siempre respetaria i haria respetar ánte el Supremo Gobierno i en el Congreso Nacional,el acuerdo o acuerdos de esa gran Asamblea en que se hallaban representados la mayor parte de los Araucanos de las provincias de Llanquihue,Valdivia,Cautin i Malleco.Que despues de esa promesa,i ántes de retirarse de la referida Asamblea de tres de Julio último,prometió que enviaria a la mesa de ella un proyecto de ley que dijo tenia elaborado para la constitucion de la propiedad indígena.Dicha Asamblea, en que formaba parte el Presidente que habla,vibraba de alegria al oir esas brillantes promesas del señor Manquelef.-Pero que sucedió. En primer lugar,el señor Manquelef no envió a ella el proyecto que le prometió.En segundo lugar,no obedeció a su llamado,pues,cuando

no envió el proyecto,i con el fin de servir en la mejor forma a los intereses de nuestros hermanos de Raza,los nuestros,ella acordó llamarlo a la ciudad de Temuco,junto con don Francisco Melividú él i con el señor Melivilu.El señor Manquelef,no obstante de su promesa personal en el sentido ya indicado a la mencionada Asamblea, no respondió a ese llamado.-Pendiente este llamado,segun se vió despues,el señor Manquelef elaboraba un proyecto de ley en Santiago, pues,el cuatro de Agosto último,S.E.El Presidente de la República, Excelentísimo Señor Don Emiliano Figueroa Larrain,firmó el Mensaje en que recomendaba para ley de la República el proyecto que conoce la Raza Araucana.-El señor Manquelef,en el mismo dia en que se firmó el Mensaje,avisaba al señor Arturo Huenchullán Medel,Presidente de la Sociedad Caupolicán Defensora de la Araucania,por telégrafo,que en ese dia,El Presidente de la República,firmaba el proyecto para la constitucion de la propiedad indígena.¿ Debió hacer ésto el señor Manquelef despues de su promesa espontánea de tres de Julio de mil novecientos veintiseis?-Declaro que nó.-

Asi las cosas,el Comité Ejectivo de la Araucania de Chile,en vista de estos antecedentes por los intereses de la Raza,se reunió en Loncohhe para ver si el proyecto respondia o nó a dichos intereses.Reunido,acordó manifestar al Supremo Gobierno que no guárdaba relacion con el sentir de los mapuches.-Se designó una Comisión para ánte el Gobierno por el acuerdo en referencia.La Comisión se entrevistó con el Presidente de la República en Setiembre último.El Excelentísimo Señor Don Emiliano Figueroa Larraín,despues de oir estensamente a dicha Comisión,en presencia de vários parlamentarios,entre ellos,Don Francisco Melivilu,declaró que él pensaba que los Araucanos estaban de acuerdo para ese proyecto,pero que con lo que ha dicho la Comisión respecto de ese proyecto,vé que no sirve para los mapuches,i que,en

consecuencia,no lo someterá a la comvocatoria del Congreso Nacio-
nal próxima a esa entrevista,salvo que la Cámara de Diputados se
lo pida por escrito.

En éste viaje a la Capital de la Comisión del Comité Ejecutivo de
la Araucanía de Chile,observó un proceder tórco de parte del señor
Manuel Manquelef,el Diputado que se defiende eneste Congreso,hasta
el extremo de decir"como le vá jóven"en el Hall de la Camara de Di-
putados,al señor Presidente de la Sociedad Caupolicán,don Arturo
Huenchullán Medel,su excompañero dentro de esa Sociedad,sin saludar
lo como corresponde,de cuya actitud fué testigo el señor Melivilu.

Despues,en el ministerio de Agricultura,poniéndose al lado del se-
ñor ministro,fué el primero para decir que los reclamos de la Raza
Araucana era un imposible,aúnque todas las radicaciones estaban mal
hechas,como lo decia Manuel Aburto Panguilef.-En esta ocación,como
lo dijo el señor José Andres Cheuque Huenulaf,denantes,declaró no
ser diputado de la Raza Araucana,sino solo de su partido,i trató ff
con mucha dureza al señor Presidente de la Sociedad Caupolicán.Por
último,tanto al Presidente que habla y al señor Arturo Huencullán
Medel,ha tratado de hombres de mala fé,ignorantes i explotadores de
los intereses de la Raza Araucana,por la prensa.¿Es ésto correcto
i límpio de un señor Diputado que se dice de nuestra Raza?.¡ I así
se vá a invitar a este Congreso?.Entiendo que nó,pero si la Asamblea
lo invita i llega hasta este Congreso,declaro desde luego que no se-
guiré presidiendo a este Congreso,porque mi dignidad de Araucano,no
lo permitirá.-Grandes i seguidos apálausos de la Asamblea.¡Ni ver-
lo a ese traidor¡,dijeron muchas voces.-

El señor Luciano Huichalaf Alcapan,sostuvo que no es nobleza atacar
por la espalda i es accion de mano negra.-Lo apoyaron los señores
Arturo Arriagada,José Inalaf Navarro,i José Andres Huichalaf y Ma-

nuel Inalaf Paillahual. Estos señores expresaron que don Manuel Manquelef fué uno de los primeros defensores de la Araucanía i no debe tratarse en la forma que se hace en este Congreso.-

Don Arturo Huenchullán Medel, Presidente de la Sociedad Caupolicán Defensora de la Araucanía de Temuco, i Vice-presidente del Comité Ejecutivo de la Araucanía, dijo, que cumplia con un deber de Araucano de declarar ánte este Congreso que hace suyo todo lo espuesto por don Manuel Aburto Panguilef en relacion con el Diputado señor Manuel Manquelef, porque las cosas han pasado así, cuya confirmacion puede afirmarla en el caso que fuera necesaria.-Vivos aplausos de la Asamblea.

A las ocho i media de la tarde se suspendió la sesión inaugural.-Se acordó que la sesión general del dia siguiente se inicie desde las ocho i media de la mañana del dia veinticinco de Diciembre de mil novecientos veintiseis.-

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

En "Collico", reserva de don Coñhuemil Epulso, cuyo lugar no se habia indicado en la sesion inagural, Ercilla, a veinticinco de Diciembre de mil novecientos veintiseis, Sábado, a las ocho cuarenta i cinco de la mañana, bajo la Presidencia de don Manuel Aburto Panguilef, cuyo secretario no indica la acta o reseña original, se inició la sesión ordinaria del nesto Congreso Araucano.-

El Presidente leyó un telegrama firmado por un señor Alonqueo, Presidente de la Sociedad Araucana en Roble Huacho, departamento de Temuco, en que la referida Sociedad se adhiere al Congreso.-Aplausos.

Habiéndose ordenado manifestar los poderes de los distintos delegados, se pasaron a la mesa, los siguientes:

Delegados del Consejo Federal en Champulli, departamento de Nueva Imperial, provincia de Cautin, don Bartolo 2º Levic Colipi; del Consejo Federal en Pelsco, del mismo departamento i Provincia, señores Francis-

co Pichunman Painecura i José Huenuman Loncon; del Consejo Federal autónomo de Pucura, subdelegacion de Villarrica, departamento de éste nombre, don Alberto Huichulef Cayulef; del Consejo Federal en Cancha Rayada, departamento de Llanquihue, don Juan Fermin Lemuy Treumun; del Consejo Federal de Mañio, departamento de Nueva Imperial, señores Manuel Curin López, Manuel Tranaman Huaiquinir, Juan Painemil Treumun, Leandro Caniunir i José Cachaña; del Consejo Federal en Maquehue, departamento de Temuco, señores José del Rosario Namcuvilu, Presidente, Manuel Millaguir, Alberto Chelle Ancavil Jaramillo, Francisco Millaguir, Francisco Coilla Epuñam, i los señores Santiago Coilla, Francisco Huina Churco, Ignacio Lemuguir Nahuelan, Segundo Huina Churco y José Coilla Huichal, adherentes a estos delegados, o aquellos del Consejo Federal de Maquehue; del Consejo Federal de Selva Oscura, departamento de Mariluan, su Presidente don José Andres Cheuque Huenulaf, señorita Ana Huenchullán Medel, i don Eujenio Huenchullán Medel, el señor Cheuque, de Quillem, i los dos últimos de Cardeñelo; del Consejo Federal de Huincul, departamento de Nueva Imperial, su Presidente don Andres Eliseo Caniuqueo Rapiman; del Consejo Federal de Raguintuleufu, departamento de Imperial, su Presidente don Valentin Marihuan Painemil; del Consejo Federal de Chapu, departamento de Nueva Imperial, su Presidente Don Eusebio Cariqueo Antivil; del Consejo Federal en Fiñ-Fiñ, departamento de Imperial, su Presidente Don Bernardo Lleuful Colimil; del Consejo Federal en Boroa, departamento de Imperial, su Presidente don Antonio Neculman Ligman, Don Antonio Huenuman, Vice-presidente del referido Consejo, i don Francisco Collipal; de la Sociedad Caupolicán Defensora de la Araucanía de Temuco, su Presidente don Arturo Huenchullán Medel, acompañado de Don Estéban Romero Sandoval, representacion verbal; don José Cachaña H., como delegado del Cacique don Francisco Cachaña en Camare, departamento de Imperial; Don Fermando Huenulaf Mariluan, como Presidente

del Consejo Federal en Ercilla,departamento de Collipulli; Don Juan Bautista Mariqueo Cheuquenao,como Presidente del Consejo Federal Lolcura,Mininco,departamento de Collipulli; Don Mariano Tóri Curilem,Presidente del Consejo Federal en Huapitriu,departamento de Collipulli.-

Por haberse anunciado la llegada de los Parlamentarios que vienen al Congreso,a la Estacion de Ercilla,se acordó que todos los hermanos que tuvieran caballos fueran en masa a dicha Estación para encontrar a los señores Parlamentarios con todas las Banderas Nacionales que habian en el sitio de la reunion.-Despues de quedar autorizados por la mesa a los señores Ignacio Huenchullan Medel i Cornelio Aburto Colihueque para que sigan tomando la lista de los Delegados i Caciques asistentes,siendo a las nueve i media de la mañana, se suspendió la sesión para proseguirla despues que llegaran los señores Parlamentarios.

- Suspendida la sesion,se tresladaron a la Estacion de Ercilla,distante como a una legua al Oriente del sitio del Congreso,todos los hermanos de a caballo,acompañados de los señores Manuel Aburto Panguilef,Arturo Huenchullán Medel i José Andres Cheuque Huenulaf.-

En circunstancias que se encontraban en la Estacion de Ercilla los Araucanos en masa,con todas las Banderas que se habian levantado en el lugar del Parlamento,mas o meños a las diez i media de la mañana, llegaron los Senadores,Señores Artemio Gutierrez y Luis Enrique Concha,ámbos del Partido Demócrata.-En los momentos que llegaron los señores Senadores,la muchedumbre de mapuches que se hallaba en la Estación,avivó a los señores Senadores,al Partido Demócrata,al Supremo Gobierno i a todas las autoridades del pueblo de Ercilla.-Despues de ser saludado por el Presidente del Congreso i demas hermanos a-los señores Gutierrez i Concha,es decir,por los mas caracterizados, de la Raza Araucana,cerca de las once A.M.,se trasladaron al sitio

del Congreso Araucano.Los señores senadores iban en auto con el Presidente del Congreso.El auto iba rodeado de todas las Banderas i por todos los hermanos que se habian trasladado a la Estación. En todo el trayecto que se recorrió se oyeron vítores a los Señores Gutierrez i Concha por su visita a los Caciques en su sesto Congreso.-En los hermanos de la Raza vibró un espíritu de franca satisfaccion i conmovedor i un profundo respeto por los señores senadores de la Democracia Chilena.-

- A las once de la mañana llegó al sitio del Congreso la Comitiva. Miles de Araucanos i Araucanas daban la bienvenida a los señores Senadores i a la muchedumbre desde la gran ramada del Congreso.Todos los hermanos se descubrieron en los momentos de la llegada.-

- El auto en que iban los nobles visitantes a la Araucanía dió cuatro vueltas,de derecha a izquierda,a petición del Presidente del Congreso.Pasaba rodeado de las Banderas i de los Caciques i demas ma-

- puches de a caballo.-Los que estaban en la ramada,hombres i muje-

- res,palmeaban las manos i gritaban vítores a los visitantes i al acto que se practicaba.-Terminado este acto,el Ahün por el idioma

- Araucano,todos los de a caballo,con las Banderas a la cabeza,colmados de alegrias i con grandes vivas a los señores Senadores,al Supremo Gobierno,a la Raza Araucana i al sesto Congreso,dieron vária s vueltas de la misma direccion por los contornos de la ramada en que

- se hallaba el auto que ocupaban los señores Senadores,el que estaba en medio de la muchedumbre que se hallaba en dicha parte.

Completado el gran Ahün,el Presidente del Congreso manifestó a los señores Gutierrez i Concha que en seguida correspondia cumplir la parte mas alta i delicada del sesto Congreso Araucano,la que consiste,dijo,en Orar al Todopoderoso conforme a la creencia religiosa y ritos Sagrados en estos casos de la Raza Araucana.-Rogó a los Señores Senadores que se sirvieran ocupar el lugar i colocacion que les

indicó para todas las Plegárias.Los señores Senadores accedieron a éste pedido i tomaron la colocacion con vistas hácia el Oriente. El.Presidente hizo formar de frente a frente,con todas las Araucanas adelante,en perfecto órden,a la muchedumbre,delante de las Banderas i Senadores i dió colocacion a todos los Caciques i Presidentes mas prestigiosos de los distintos departamentos i provincias-para las grandes Plegárias.-Con éstos se arodilló el Presidente a los pies de las Banderas i cánt̃aros de muday,i en seguida la muchedumbre,para Orar.-Se hizo la Gran Oración en forma solemnísima pòr el Presidente i demas Caciques indicados por él.-Se rogó para la felicidad de la Patria Chilena,del Supremo Gobierno,de todos sus habitantes, del Congreso Nacional,de todas las autoridades,del Ejército,de los señores Artemio Gutierrez i Luis Enrique Concha que ahi se encontraban presentes,del pueblo Araucano,de todos sus dirijentes i Caciques, i de sus Congresos o Parlamentos.-El Presidente hizo incapié,dentro del ruego para que el Todopoderoso ilumine de buen espíritu i criterio al Supremo Gobierno i al Congreso Nacional para la debida i pportuna atencion de parte de ellos a los reclamos de la Raza Araucana sobre sus tierras.-Terminado el gran ruego,el Presidente,i la muchedumbre,se pusieron de pié i en este estado se dieron cuatro grandes Yap'epullun".-

En seguida,el Presidente,con todos los Caciques con quienes rogó, de pies,con gotas de muday,hizo una solemnísima e imponente invocacion/a todos los grandes Caciques de épocas pasadas,de los actuales y Virtudes de la Raza.Tambien se le dió fin a esta ultima ceremonia con cuatro grandes"Yapepullun".-

Los señores Senadores felicitaron i abrazaron al Presidente por sus grandes actos sagrados que preceden.-

En seguida,el mismo Presidente,hizo uso de la palabra despues de solicitar vénia de los señores Senadores.Habló largo rato i fué fe-

licitado despues de grandes aplausos de la multitud.-

En seguida habló el Honorable Senador Señor Artemio Gutierrez. Se oyeron grandes Vivas para el Señor Gutierrez cuando fué anunciado para hablar.-

Entre otras cosas, dijo, el señor Gutierrez, que como ciudadano Chileno i miembro del Congreso Nacional, se congratulaba de encontrarse entre los Araucanos en Congreso de su pais, del querido Chile, en que vibra la noble sangre de la Raza Araucana, la que circula en sus venas como en las de todos los Chilenos. Yo aplaudo, dijo, esta gran obra de la Araucanía, de los verdaderos Chilenos, de sus Hombres que están al frente de él, Manuel Aburto Panguilef, Arturo Huenchullán, José Andres Cheuque i otros, la cual promete mejores dias para la Raza, porque por medio de ella se llegará a la union i de ella dependerá su felicidad, porque se hará oir del Supremo Gobierno i demás poderes públicos, cuyos respetos jamás debe faltar.-Hizo recuerdo el poder i la fuerza que existe en cada chileno, en el roto, por el valor indomable de la Raza aborigen.-Manifestó que ha venido al Congreso con el Señor Concha para conocer de cerca, en el terreno mismo, las aspiraciones de los Araucanos para defenderlos con conocimiento de causa en las esferas del Gobierno, para la cual se pone incondicionalmente a favor de la Raza entera como siempre. Al terminar fué aplaudido entusiastamente i fué felicitado por el Presidente i por muchos Caciques con profundo cariño.-

Finalmente habló Don Luis Enrique Concha. Al ser anunciado por el Presidente, fué aclamado por toda la multitud.-El señor Concha felicitó a los Araucanos en Congreso, i por medio de su Congreso, a toda la Raza. Que todo hombre de bien debe aplaudir el comisto de la unión de los Araucanos por medio de sus Congresos. Que solo de esta forma logrará conseguir su bienestar por si sola, porque se instruirá sobre la base de la unión i asi se hará oir de los poderes públi-

cos sobre todos los problemas necesarios para su progreso en todo sentido dentro del órden establecido de la República.Que la Raza Araucana está en un gran concepto dentro i fuera de República,y hace mui bien en reunirse en la forma que lo manifiesta para reivindicar sus derechos conforme a las leyes vijentes a su favor,para la cual,dijo,puede contar con mi concurso que siempre ha estado al lado de los débiles que tienen por principio el respeto a las leyes i Gobierno del pais.-Terminado de hablar fué avivado por la muchedumbre i felicitado por el Presidente i Caciques.-

Acto cóntinuo,poco mas de las doce M.los señores Senadores se dirijieron al pueblo de Ercilla para almorzar i volver al sitio del Congreso despues del almuerzo.-

Despues del almuerzo,ántes de reabrir la sesión suspendida,la mesa continuó tomando la lista de los Delegados,conforme a la tomada por los señores Ignacio Huenchullán Medel i Cornelio Aburto Colihueque,con el fin de no preocuparse de ésto despues de reabierta la sesión,entónces,con la presencia de los citados señores Senadores.-

Don Pedro Rain Antipan,como representante del Consejo Federal en Malalhue,subdelegacion de Puerto Saavedra,departamento de Nueva Imperial; Don Francisco Catri-Rupay Coihuel,como Cacique de Cancura,subdelegacion de Tijeral,departamento de Angol; Don Silvestre Lenin Coilla,como Cacique de Requen,departamento de Collipulli; Don Mariano Huillipan Llancamil,como Cacique de Perquenco,subdelegacion de éste nombre,departamento de Traiguen; Don Pedro Caniuqueo Sanches,como Presidente del Consejo Federal en Tolten,subdelegacion de este nombre,departamento de Villarrica; Don José Luis Tóri Huapitriu,como Cacique de Huapitrio,subdelegacion i departamento de Collipulli; Don Juan Licán Curipan,tambien de la subdelegacion i departamento de Collipulli; Don Francisco Segundo Námco Coronao,como Cacique de Larche, subdelegacion i departamento de Mulchen,provincia de Biobio; Don Ma-

10 nuel Linco Meliñir,como Cacique de Mañinco, DoñaRosario Lonco Ñamco,en representacion del jefe fallecido don Eujenio Caurapan Quilaco,ámbos del departamento de Collipulli; Don Domingo Gallardo Leviñir,jefe en Rulo,departamento de Imperial; Don Domingo Millapi, como actual jefe en Chihuaihue,departamento de Collipulli; Don Pedro Lizama,actual jefe en Chocombe; doña Juana Alien,en-repraesentacion de la sucesion de su finado padre don Juan de Dios Alien, de Huapitrio; Don José Cruz Mendoza,como actual jefe en Requén; Don José Millache Levio Yápi,como actual jefe en Chihuaihue; Don Juan Nicolas Tóri Millanao Huaiquiche,como actual jefe en Temucuicui,lugares del departamento de Collipulli; Don Antonio Naculhueque Caniumill,como Cacique de Salto,departamento de Mariluan; Don Manuel Damazo Railao Huecho,actual jefe en Chaparco,departamento de Mariluan; Don Segundo Caluhueque Manquen Quiduleo,actual jefe en Collico,subdelegacion de Ercilla,departamento de Collipulli; Don Zapata Pintiluan Lefihueque,como Cacique de Púa,subdelegacion de éste nombre,departamento de Mariluan; Huennhueque Milla-Milla,como Cacique de Taquihue,subdelegacion de Victoria,departamento de Mariluan; Don Juan Bautista Curinao y Zobarzo,como actual jefe en Chaday,subdelegacion de Ercilla,departamento de Collipulli; Don Hipólito Cayuqueo Mulato,por sí y en representacion de los actuales Jefes de Cudihue,departamento de Imperial,señores Tomas Cayuqueo, Domingo Cayuqueo,Luis Meliñan,Juan Millanao i Manuel Mariman; Don Lorenzo Huentecal Manquepan,como actual jefe en Lanco-Mahuida,subdelegacion de Ercilla,departamento de Collipulli; Don Segundo Hualla Huenchunao, por sí i como Delegado de los indígenas enChánco,subdelegacion de Quino,departamento de Trayguen; Don Manuel Huañaco Millao Ilchahueque,como actual jefe de Huitaco,subdelegación de Ercilla,departamento de Collipulli; don Juan Huentecal Ancatén Epuhueque,como actual jefe de Collico,departamento de Collipulli; Don Pedro Ancaluan

Zobarzo,otro actual jefe en Collico,departamento de Collipulli; Don Antonio Millao Alcamañ,por sí y como Delegado de los mapuches en Lónco-cahuello,subdelegacion i departamento de Collipulli;.

A LAS TRES I MEDIA DE LA TARDE SE REABRIÓ LA SESIÓN SUSpendida precedentemente,bajo la Presidencia de Don Manuel Aburto Panguilef.-

El Presidente hizo presente que la sesión se reabre con la presencia de los Parlamentarios Demócratas,Senadores Señores Artemio Gutierrez i Luis Enrique Concha,venido de la Capital de la República especialmente al Congreso Araucano del presente año.-Que tambien se halla presente en la Asamblea el Primer Alcalde Na la Ilústre Municipalidad de Ercilla,señor Cárlos F.Baier,acompañado de su señor Secretario don Ramon Rojas.-

Se continuó tomando la lista de los Delegados al Congreso.

Señores José Inalaf Navarro,Juan Antonio Lefimil Cheuqueñamco y Manuel Inalaf Paillahual,el primero como Presidente,Delegados de la Fraternidad Araucana de Gorbea,departamento de Villarrica; los señores José Andres i Luciano Huichalaf Alcapan,como Delegados de"El Tóqui"de Gorbea,del citado departamento de Villarrica;.

Se dió lectura al telegrama del señor Gobernador del departamento de Collipulli en que anuncia su llegada al Congreso.-Aplausos.

El Presidente dijo manifestar resentimiento en vários de los hermanos Congresales por el resultado de la votacion para elejir Presidente de la Asamblea.-

Don José Andres Huichalaf Alcapan hizo presents que el resentimiento que dice notar el Presidente,no es por el resultado de la votacion a que se refiere el señor Aburto Panguilef,sino que es por la falta de invitacion al Diputado señor Manuel Manquelef.-

Se acordó saludar al Presidente de la República,Excelentísimo Séñor Don Emiliano Figueroa Larraín,por telégrafo,cuyo telegrama se

11 redactó en la mesa misma i fué enviado al Telégrafo.-

Acto contínuo se acordó saludar en la misma forma al señor Inten-
-dente de la Provincia de Malleco,en cuya provincia se celebraba
el Congreso,residente en la ciudad de Angol.-Se redactó i se des-
pachó despues de leido.--.

- Se acordó formar la tabla de trabajos del Congreso i quedó orde-
- nado en la forma que sigue:

I)- "Constitución de la propiedad indígena":Indicacion de don Arturo
- Huenchullan Medel.-

2)- "Cesación inmediata de los arriendos de terrenos de indígenas a ti-
- tulo de merced":Indicación de don José Andres Cheuque Huenulaf.-

3)- "Educación del pueblo Araucano":Indicación de don Luciano Huichalaf
Alcapan.-

4)- "Reivindicacion inmediata y sin forma de juicios de los terrenos
radicados i con títulos de merced que se hallen en poder de los
particulares":Indicación de don Juan Antonio Lefimil Cheuqueñamco.

5)- "Radicacion de los mapuches no radicados":Indicación de don Manuel
Inalaf Paillahual.-

6)- "Conflicto con las autoridades":Indicación de don Juan Antonio Le-
fimil Cheuqueñamco.-

7)- "Colonizacion indígena":Indicación del Reverendo Señor Cárlos A.-
Sadleir.-

8)- "Eximisión de la Raza Araucana del Carnet de Identidad":Indicacion
de vários Delegados.-

Øy- En estado estado,siendo a las cuatro i media P.M.se avisó a la me-
sa que habia llegado el señor Gobernador de Collipulli.Se suspen-
dió la sesión un instante para recibir i dar colocacion ala prime-
ra autoridad dentro de la Asamblea.-Fué incorporado en medio de vi-
vos aplausos i con profundo respeto y cariño;.--

El Presidente saludó al señor Gobernador por sí y a nombre del Con

greso.-En seguida,con la vénia del señor Gobernador,dijo,creo interpretar la voluntad del Congreso al presentar sus agradecimientos mas profundos y respetuosos ánte la primera autoridad que se há dignado aceptar su invitacion i honrar con su presencia a la gran reunion de la Araucanía.-Aplausos de la Asamblea.-.

Manifestó que no dejaba la palabra sin expresar ánte el señor Gobernador que el movimiento de la Raza Araucana,bajo la direccion espontánea i directa de los mejores Caciques i jóvenes de las cuatro provincias mas pobladas de indígenas del sur del pais,ántes desde la Federacion Araucana,hoy desde el Comité Ejecutivo de la Araucanía de Chile,no envuelve ninguna accion subversiva ni comunista,ni acto alguno que está en pugna con el órden establecido de la República,con las autoridades,i mucho ménos con el Supremo Gobierno,cuya declaracion,dijo,hacer en presencia del señor Gobernador,Primer Alcalde de la comuna de Ercilla,secretario del señor Alcalde,senadores i demas caballeros presentes en el Congreso,en virtud de un concepto errado y calumnioso en muchos ciudadanos del pais,en el sentido que este movimiento,los Congresos Araucanos,envuelven accion o acciones subversivas,de ajitacion i comunistas en contra del órden,de las autoridades i del Supremo Gobierno,lo cual ha negado,niega i negará,porque la Raza Araucana reconoce i reconocerá que los Gobiernos de Chile jamás han querido destruir los intereses i virtudes de esta Raza,cuya subsistencia i vida de ella,no obstante de la persecucion mas espantosa a ella por un grupo pequeño de ciudadanos chilenos i algunos extranjeros,se manifiesta dentro de la República en virtud de las leyes de 4 de Diciembre de 1866 i de 4 de Agosto de 1874,por cuyas leyes ha expresado i expresará espontáneos agradecimientos al Supremo Gobierno i demas Poderes Públicos del pais.-Grandes aplausos de la Asamblea.-.

Finalmente expresó que todas las reuniones i Congresos de la Raza

ha sido librados con conocimiento de las respectivas autoridades i del Supremo Gobierno mismo,i que en los Congresos siempre han -estado las autoridades i otras personas particulares que ha sido i son testigos-de todos sus actos,cuyos acuerdos son públicos i notorios en todo el pais.

Se continuó formando la tabla de trabajos.-.

9)-"Que debe hacerse un acuerdo para que los Oficiales Civiles anoten el nombre de sus padres en los momentos de inscribir el nacimiento de sus hijos habidos en matrimonios por ritos de indígenas": Indicacion de don Alberto Huichulef Cayulef.-Por esta indicacion,el Señor Secretario del Señor Primer Alcalde presente en el Congreso,manifestó que podria ilustrar a la Asamblea,como Oficial Civil de Ercilla,respecto de la materia sobre-inscripción de los niños nacidos en matrimonio de in--dígenas.-Se oyó i dijo que los Oficiales Civiles no podian negar de anotar el nombre de los padres de los nacidos en matrimonio por ritos de indígenas.-

Don Manuel Aburto Panguilef amplió la esplicacion del señor Oficial Civil de Ercilla.-Agregó que la legislación para la constitucion de la familia indígena en conformidad al articulo noveno de la ley de 4 de Agosto de 1874,es ignorada por los señores oficiales Civiles i por muchas otras personas,como tambien por los mismos mapuches,entre los cuales,dijo,yo mismo,porque se recuerda que ántes de conocer a fondo esta disposición,en la anotación o inscripción de sus primeros hijos,no figuraba su nombre de padre,sino que solo el de su esposa,pero que,dasde que tuvo conocimiento cabal de la cuestion, ha convencido al Señor Oficial Civil de Loncoche,don Juan de Dios Samhueza,que es deber de él anotar su nombre como padre de sus hijos, incluso el de su esposa,en cada inscripción,i que así lo hace ahora con la inscripción de todos sus hijos,cuya obligacion,dijo,pesa sobre todos los señores funcionarios sobre esta materia,derecho que

debe reclamarse en la misma forma por todos los hermanos que esten en estado de reclamarlo en dichos casos.-

10)-"Censo especial de la poblacion Araucana por sus própios hermanos": Indicación de José Andres Shsuque Husnulaf.-

11)-"Zona seca para la población Araucana": Indicación de don Manuel Aburto Panguilef.-

12)-"Que los mapuches deben seguir sepultándo sus deudos, como siempre, en sus Cementerios": Indicación de Don Andres Eliseo Caniuqueo Rapinan.-

13)-Eximisión de los Araucanos de la Patenta Fiscal": Indicación de don Manuel Tranaman Huaiquinir.-

14)-"Sobre la Guia de Libre tránsito en relación con los Araucanos". Indicación de don Alberto Chelle Ancavil Jaramillo.-

15)-"Titulos del Comisario don Francisco Aburto a favor de los indígenas en las provincias de Llanquihue i Valdivia": Indicación de don Juan Fermin Lemuy Treumun.-

16)-"Temas libres dentro del Congreso":.

Don Artemio Gutierrez, Senador de la República, despues de solicitar la palabra a la mesa, dijo:-Tengo encargo del Diputado don Manuel Manquilef para saludar al sesto Congreso Araucano en que tengo la honra de encontrarme. Ademas, me ha dicho que pensó en hacer un bien a la Raza Araucana cuando presentó el Proyecto de Ley que conocen los mapuches i que hoy es resistido por ustedes, lo que manifiesto ánte este Congreso. Para mi es mui sensible que nn haya acuerdo entre los mismos Araucanos para una obra efectiva i rápida a favor de sus intereses. Creo que las dificultades deben subsanarse para el bien de toda la Araucania.-La Asamblea expresó agradecimientos por la manifestacion del Honorable Senador.-

Despues de hacer uso de la palabra los señores Manuel Aburto Panguilef, Arturo Huenchullán Medel y el Reverendo Señor Cárlos A. Sad-

leir,cuyos puntos no menciona la reseña de la sesion en original, se pasó a nombrar las Comisiones para que informen respecto de los distintos trabajos de la tabla del Congreso,las que quedaron en la forma siguiente:

Para el número 1 de la tabla,señores Artemio Gutierrez,Luis Enrique Concha,Manuel Aburto Panguilef,Arturo Huenchullán Medel,José Andres Cheuque Huenulaf,Reverendo Señor Cárlos A. Sadleir,Luciano Huichalaf Alcapan i José Inalaf Navarro;

Segunda Comisión,cuyo punto o puntos debe tratar e informar,no se expresa en la acta original,señores José Andres Huichalaf Alcapan, Ignacio Huenchullán Medel,Juan Antonio Lefimil Cheuquefiamco,i Luis Caniulao Toro i Juan De Dios Tropa;

Tercera Comisión,en el mismo sentido que la precedente,señores Esteban Romero Sandoval,Domingo Tripaylaf Huaiquimilla,Arturo Arriagada,Andres Eliseo Caniuqueo Rapiman y Alberto Huichulef;

Cuarta Comisión,en el mismo sentido que la segunda,señores Juan José Painemal,Manuel Inalaf Paillahual,Eujenio Huenchullán Medel, Manuel Curin López i Manuel Tranaman.-

La primera Comisión acordó trabajar desde las siete A.M.del dia siguiente,fecha veintiseis,en el local de la Escuela Alemana de Ercilla.-

Se acordó que las Comisiones presenten sus informes al dia siguiente.-

Se suspendió la sesion a las seis i media de la tarde,para que las Comisiones desempeñen sus trabajos sobre los distintos puntos de la tabla.-

El señor Gobernador,Primer Alcalde,Senadores,Secretario del señor Alcalde,Reverendo Cárlos A.Sadleir,vários caballeros mas,Arturo Huenchullán Medel i Manuel Aburto Panguilef,hicieron o se sirvieron en el puesto de don José Andres Cheuque Huenulaf,a petición de

éste último hermano.-En los mementos del once hubo una íntima charla entre dichos huéspedes del Congreso Araucano.-

En Ercilla,a veintiseis de Diciembre de mil novecientos veintiseis,en el local de la Escuela Alemana,dia Domingo,à las ocho i media A.M.,se reunieron los señores Artemio Gutierrez,Luis Enrique Concha,Cárlos A.Sadleir,Manuel Aburto Panguilef,José Andres Cheuque Huenulaf;con el fin de elaborar el trabajo que se les encomendó.-

A las ocho cincuenta de la mañana,se incorporó a esta reunión de la Comisión el señor Arturo Huenchullán Medel,i a las doce treinta i cinco P.M.,momentos en que se levantaba la Comisión,llegó el Diputado Demócrata Don Héctor Álvarez A.-En ésta reunion se revisó el segundo Proyecto para la constitución de la Propiedad Indígena.

En la fecha que precede,en el sitio del Congreso,a las dos treinta i cinco P/M.se reabrió la sesion ordinaria,bajo la Presidencia de Don Manuel Aburto Panguilef.Este anunció ánte la Asamblea que el Honorable Diputado del Partido Demócrata,señor Don Héctor Álvarez,se hallaba tambien en el Congreso como los Honorables señores Senadores/Gutierrez i Concha.El Presidente,despues de hablar brevemente ppr la llegada del señor Álvarez hasta el Congreso,saludó a éste Caballero por todos los asistentes.-Grandes aplausos de la Asamblea i vivas al señor Álvarez.-

Don Manuel Aburto Panguilef pidió al señor Diputado que se sirviera honrar al Congreso con sus palabras.-Accedió el señor Álvarez. Al ponerse de pié fué aclamado por la multitud.-He venido hasta ustedes,dijo,para saludarlos i felicitarlos en este gran Congreso, en que creo está representada toda la Raza Araucana,a la cual amo i amaré con toda mi álma,porque he crecido entre sus hijos en Carahue,departamento de Imperial;conozco sus bondades i sus cariños. Sé en el poder i en la riqueza en que ha vivido la Razà Araucana. Sé en la forma que ha sido perseguida i envenenada por medio del

-alcohól,pero a pesardde todo vive i se mantiene dentro de su moral, y hoy se reune en Congreso para orientar su porvenir dentro del respeto a las leyes,a las autoridades i del Supremo Gobierno.-El problema de esta Raza es una cuestion social de la República i ella misma debe estudiarlo,discutirlo y resolverlo con el concurso de sus mejores hombres en Asambleas como este Congreso,e insinuar al Supremo Gobierno i demas Poderes Públicos la ley o leyes que necesite para su bienestar i pedir a éstos Poderes que no se dicte ninguna ley en relación con ella sin consultarse a la misma Raza.-Grandes y vivos aplausos de la Asamblea.-

Se leeron tres telegramas de escusa i de adhesión al presente Congreso.El primero de don Cárlos Rios,el segundo,del señor Rojas,i el tercero,del Cacique Maitre,del departamento de Osorno el último.-

-Se incorporaron los siguientes Presidentes i Delegados:

Don Vicente Huenchufil Cuyimllan,como Presidente del Consejo Federal en Chagchayen,subdelegacion de Puerto Saavedra,departamento de Imperial; Don Luis Painequeo Licanqueo,como Delegado del Consejo Federal en Collileufu,tambien de la citada subdelegacion de Puerto Saavedra i departamento de Imperial; Don Manuel Trafian Quinchulef,como Presidente del Consejo Federal de Rifinahue,subdelegacion de Filuco, departamento de Rio Bueno,provincia de Valdivia; Don Juan Calfuan Millao,como Delegado del Consejo Federal de Llágui,subdelegacion de Puerto Saavedra,departamento de Imperial; Don Manuel Antilef Puralef, como Presidente del Consejo Federal de Riachuelo,subdelegacion de Maipué,departamento de Osorno,provincia de Llanquihue.-

Se ordenó que don Arturo Huenchullán Medel procediera a leer el informe de la Comsión sobre la constitución de la Propiedad Indígena, punto número 1 de la tabla.-

Leido el informe,el señor Luciano Huichalaf Alcapan,observó que el proyecto del Diputado don Manuel Manquelef no se consulta en el que

se acaba de leer,el que,segun su modo de pensar,debe estar consulta-
do en ese informe o proyecto.-
El Honorable Diputado don Héctor Álvarez,dijo que está consultado
el proyecto del señor Manquelef.-
El Honorable Senador don Artemio Gutierrez,manifestó que el infor-
me leido contiene un proyecto mucho mejor que el del señor Manuel
Manuel Manquelef,porque el del señor Manquelef no consultaba el ver-
dadero sentir de la Raza,i el elaborado por la Comisión designada,
al que se acaba de leer,segun su entender,es mucho mejor,porque en
uno de sus artículos dispone que la Raza Araucana formará parte en
el Tribunal para la Constitucion de la Propiedad de los aborígenes.
Don Manuel Inalaf Paillahual,uno de los Delegados de la"Fraternidad
Araucana"de Gorbea,departamento de Villarrica,expresó que en ese Tri-
bunal debe formar parte un abogado en representación de la Raza i e-
lla no tiene ningun abogado.-
El Honorable Diputado señor Héctor Álvarez,manifestó que el Presi-
dente de la Araucanía es la mayor autoridad de ella i él debe for-
mar parte en ese Tribunal.-
Puesto en votación en general el informe en discusión,resultó a-
probado por una gran mayoria.-
En este estado,siendo a las cuatro veinticinco de la tarde,los se-
ñores Senadores Artemio Gutierrez,Luis Enrique Concha iel Diputado
don Héctor Álvarez,manifestaron que se van a retirar del Congreso.
Despues de expresar sus agradecimientos por habérseles invitado,en
la forma que se les recibió,por las atenciones,i de manifestar sus
buenos deseos para el buen éxito del Congreso i total unión de la
Raza,se retiraron acompañados de los señores Arturo Huenchullán Me-
del i José Andres Cheuque Huenulaf,en medio de grandes aplausos i
vivas de toda la multitud,siendo despedidos por el Presidente del
Congreso con fuertes abrazos,quién,a cada uno de los huéspedes,

- le dió las gracias por su visita i ayuda a la Raza en su sesto Con
- greso i les deseó buen viaje en su regreso a la Capital.-

A las cuatro cincuenta i cinco P.M. se recibió el siguiente telegrama:

-"Presidente Congreso Araucano, Ercilla.-Telegrama procedente de Temuco.-Recibido el 26 de Diciembre de 1926.-Obligaciones imprescindibles impidieron asistir solemne Congreso.-Deseamosló brillante éxito jornada.-Acción própia hijos salvará raza.-Abrazos fraternales concurrencia.(Firmado)-José Cayupi-Abelino Obando-Fermin Ancán - -José Llahquihuen". Grandes i vivos aplausos de la Asamblea.-

El telegrama del señor Gobernador del departamento de Collipulli, el ya indicado anteriormente, recibido el 25 del actual, es del tenor siguiente:

"Señor Subdelegado, Ercilla.-Telegrama procedente de Collipulli.-Recibido el 25 de Diciembre de 1925.-Ruégole comunicar presidente sesto Congreso Araucano que esta tarde estaré en esa. Sírvase representarme mientras infrascrito llega.(Firmado)-Silva-Gobernador".

El del señor Rios, tambien ya aludido anteriormente, es del tenor siguiente:

"Señor Artemio Gutierrez, Ercilla.-Telegrama procedente de Victoria. Recibido el 26 de Diciembre de 1926.-Lamento no poder ir esa conforme acuerdo.-Motivo preparar viaje Temuco impídeme.-Acepte mis agradecimientos y hago votos solemnes por grandeza raza aborígen cuyo parlamento araucano celebrado en estos momentos hónra con su" presencia.(Firmado)-Rios".

A las cinco veinticinco de la misma tarde, se hizo anunciar a la Mesa Directiva el señor Aristides Oses Gajardo, que dijo ser del pueblo de Collipulli.-Pidió que se le oyera un instante. Así se acordó i habló sobre un asunto particular relacionado con un señor Diputado por la provincia de Malleco.-

Siendo a las/y media P.M.de la misma tarde ya indicada precedentemen-
te,se puso en discusion particular i por órden el informe de la pri-
mera Comisión sobre el punto número 1 de la tabla,el referente a la
Constitucion de la Propiedad Indígena.-

El artículo 1º,despues de una larga discucion i ser sometido a vo-
tacion por tres veces,quedó redactado en la forma que sigue:-

"Artículo 1º)-Un Tribunal especial,con el carácter de arbitrador,
formado por un Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago,que
la presidirá,del abogado consultor de la Comisión Radicadora de In-
dígenas,del Presidente del Comité Ejecutivo de la Araucanía de Chi-
le,y un Agrimensor de la Direccion General de Tierras y Colonizacion,
procederá a la radicacion de los indígenas conforme a las leyes,i a
la division de las comunidades cuando sus comuneros o uno de ellos
lo solicite.

Actuará como Secretario del Tribunal el Secretario de la Comisión
Radicadora de Indígenas,con el carácter y atribuciones que confiere
a los Secretarios de Juzgados el artículo 336de la Ley Orgánica de
Tribunales.

Este Tribunal se someterá en sus actuaciones y resoluciones a las
Reglas que se le fijen en el Reglamento respectivo.

El Tribunal resolverá por mayoria de votos y en caso de dispersion
o empate,prevalecerá el del representante de la Razar.

Leido el artículo dos,que dice:

"Artículo 2)-Constituido este Tribunal,procederá administrativamente
a restituir los terrenos de indígenas usurpados,conforme a los títu-
los y planos existentes.-

Asi mismo procederá a reponer a los indígenas en sus posesiones de
donde hayan sido lanzados,conforme al Decreto Supremo de 10 de Mayo
de 1910",quedó aprobado sin discucion.

Leido el articulo tres,que dice:

"Artículo 3)-Las sentencias que dicte este Tribunal seran apela-
bles ánte la respectiva Corte de Apelaciones dentro del plazo de
30 dias contado desde la notificacion de la sentencia.

Se entenderá notificada la sentencia a todos los comuneros de una misma parte por el solo hecho de darse a conocer su pronunciamiento por fijacion de cartel durante 20 dias en la oficina Regional de Colonizacion correspondiente.

Transcurridos 50 dias contados desde el primero en que se fijó el cartel el secretario certificará sobre este hecho en el espediente respectivo y desde ese momento la sentencia quedará firme.

La apelacion se ajustará en la forma que se indique en el Reglamento", quedó aprobado sin discusion.

Leido el artículo cuatro, que dice:

"Artículo 4)-Los derechos de los comuneros se determinaran con arreglo a las leyes comunes, sin tomar en consideración la calidad de Cacique i entendiéndose que la concesión se ha hecho.

a)-A los figuren en el título de merced como casados, al marido y mujer, por si y sus respectivos hijos;

b)-A los que figuren como viudos, al padre o madre, tambien por sí y sus respectivos hijos, y

c)-A los demas, individualmente" quedó aprobado sin discusion.

Leido el artículo cinco, que dice:

"Artículo 5)-Para la determinacion de los derechos hereditarios en la comunidad de Indígenas se procederá conforme a las leyes comunes", se acordó saltarlo para redactarlo en la forma que precede.

Leido el articulo seis, que dice:

"Articulo 6)-La parte o cuota de los comuneros que fallezcan ántes de la división de la comunidad, sin dejar sucesion, acrecerá a ella", quedó aprobado sin discusion.

Leido el articulo siete, que dice:

falta algo

"Artículo 7)-Para los efectos de esta ley valdrá la posesion notoria a
unque tal estado derive de la poligamia.
Los indígenas no necesitan del requisito del tiempo exijido en el ar-
ticulo 312 del Codigo Civil para acreditar la posesion notoria de su
estado civil",quedó aprobado sin discusion.

Leido el articulo ocho,que dice:

"Artículo 8)-Si al practicarse la division correspondiere algun jefe
de familia casado o viudo,derechos inferiores a veinte hectáreas de
terreno de cordillera por persona matriculada,podrán éstos optar por
su radicacion como colonos en terrenos fiscales,en cuyo caso,ademas
de la parte que le correspondiere en la comunidad,podrán aumentar
su cabida conforme al articulo noveno",quddó aprobado sin discusion.

Leido el articulo nueve,que dice:

"Artículo 9)-Los indígenas que opten por su radicacion-como colonos,
de acuerdo con el articulo precedente,tendran derecho a sesenta hec-
táreas por si y veinte hectáreas mas por cada hijo en terrenos pla-
nos o de lomaje,y hasta ochenta hectáreas por si y treinta mas por
cada hijo en terrenos de cordillera.
Las hijuelas comedidas de acuerdo con el inciso precedente quedaran
sometidas a la legislacion de indígenas vijente",quedó aprobado sin
discusión.

Leido el artículo diez,que dice:

"Artículo 10)-El Presidente de la República destinará las tierras su-
"ficientes para el cumplimiento de esta ley,cancelándo concesiones y
reservándo terrenos fiscales y apropiados",quedó aprobado sin discu-
sion.

Leido el articulo once,que dice:

"Artículo 11)-Al practicar la particion de las comunidades,el Tribu-
nal podrá hacer las compensaciones que crea justas de acuerdo con los
comuneros",quedó aprobado sin discusion.

17 Leido el articulo doce,que dice:

"Articulo 12)-Toda radicacion o particion deberá inscribirse en el Conservador de Bienes Raices respectivo y en el Conservador de Indígenas. Estas inscripciones serán gratuitas y se harán sin prévia publicacion de avisos a peticion del Presidente del Tribunal.

Será de cargo de los interesados el papel sellado correspondiente.

Los Conservadores de Bienes Raîces deberan comunicar mensualmente al Presidente del Tribunal el estado de las inscripciones que practique",quedó aprobado sin discusion.

Leido el artículo trece,que dice:

"Articulo 13)-Los titulos de merced otorgados a un solo jefe de familia o individuo,se inscribiran en la forma establecida en el artículo anterior",quedó aprobado sin discusion.

Leido el artículo catorce,que dice:

"Artículo 14)-Las particiones practicadas por la Comisión Radicadora de Indígenas con anterioridad a la vijencia de esta ley,serán revisadas por el Tribunal y si éste las encontrare equitativas,ordenará su inscripcion en la forma indicada en el artículo 12",quedó aprobado sin discusion.

Leido el artículo quince,que dice:

"Artículo 15)-A los comuneros que no concurran a las actuaciones de la particion se les adjudicará tambien las hijuelas que le correspondan.

Si éstos adjudicatorios o sus herederos no comparecieren a hacerse cargo de ellas en el plazo de diez años a contar de la fecha en que la particion quede inscrita,perderan sus derechos y dichas hijuelas se destinarán para fines de instruccion dentro de la Raza",quedo aprobado sin discusion.

Leido el articulo dieciseis,que dice:

"Articulo 16)-LA PROPIEDAD INDÍGENA DEBE SER ENENAJENABLE E INEM-

BARGAHLE",quedó aprobado sin discusión.

Leido el artículo diecisiete,que dice:

"Artículo 17)-Esta ley regirá en las provincias de Bio-Bio,Arauco, Malleco,Cautin,Valdivia,Llanquihue,Chiloé y Territorio de Magallanes,sesenta dias despues de la publicacion en el Diario Oficial", quedó aprobado sin discusion.

Leido el artículo dieciocho,que dice:

"Artículo 18)-Para el cumplimiento de esta ley,créanse dos plantas de Agrimensores Primeros y tres Agrimensores segundos,dependientes de la Direccion General de Tierras,Colonizacion e Inmigracion,con una remuneracion igual a las fijadas actualmente en esos cargos", quedó aprobado sin discusion.

Leido el artículo diecinueve,que dice:

"Artículo 19)-Autorícese al Presidente de la República para invertir hasta la suma de quinientos mil pesos($500,000)en los gastos iniciales que exija el cumplimiento de esta ley,con cargo al Herario Nacional como gastos fijos";quedó aprobado sin discusion.

El artículo veinte,que dice:

"Artículo 20)-Dentro del plazo de sesenta dias deberá dictarse por el Presidente de la República el Reglamento respectivo",se aprobó sin discusión,y

El artículo veintiuno,que dice:

"Artículo 21)-Se considerarán vijentes todas las leyes especiales dictadas en favor de la Araucanía en todo aquellos que no fueran contrarias a la presente ley",tambien se aprobó sin discusión.-

Inmediatamente despues de aprobado el informe o proyecto de ley que precede,que fué a las ocho veinte P.M.,se suspendió la sesión para proseguirla desde las siete i media A.M./del dia siguiente.

EN EL SITIO DE SESTO CONGRESO ARAUCANO,A VEINTISIETE DE DICIEMBRE de mil novecientos veintiseis,Lúnes,a las ocho cuarenta i cinco de

la mañana se reabrió i se continuó la sesion ordinaria del Congreso,bajo la Presidencia de don Manuel Aburto Panguilef.Éste dió cuenta que con esta fecha se retiró i se despidió de él el señor Secretario don José Inalaf Navarro,por lo que,dijo,procede nombrar otro secretario.

Don José Cachaña Huechucoi,de Camare,subdelegacion de Carahue,departamento de Imperial,propuso al señor Ignacio Huenchullán Medel, profesor,para el cargo de Secretario.-La Asamblea,por unanimidad, designó al señor Huenchullán Medel Secretario del Congreso,quién, prévia aceptacion,pasó a ocupar su puesto.

Se tuvo por parte a don Francisco 2º Ñamco Coronau/actual jefe en Larche,departamento de Mulchen,provincia de Bio-Bio,acompañado de don Juan Francisco Ñamco Coronau i de la Maria Ñamco Licán de German Matamala Monje,ámbos del mismo lugar Larche.-

Se acordó aclarar i perfeccionar el articulo noveno del proyecto aprobado en el dia anterior,en el sentido que la radicación se haga con todos los hijos de cualquiera edád.-

Se pasó a leer la acta de la sesión general i ordinaria del quinto Congreso,desde las nueve cinco A.M.,por el señor Secretario.-

A las diez diecisiete minutos se pasó a la mesa el poder de don Juan Antonio Lefimil Cheuqueñamco i otros,poder sin fecha,a favor del señor Marcelo Bergue Pacú,de Moltrohue,departamento de Imperial, quién manifestó a la Asamblea que el poder se lo habian dado con esta fecha,los señores Lefimil Cheuqueñamco i otros.-Despues de prometer que observará una correcta actitud ánte la Mesa Directiva,se tuvo por parte en virtud de dicho poder.-

A las diez veintitres minutos,fué reemplazado por el señor Arturo Huenchullán Medel,el señor Secretario en la lectura de la Acta del quinto Congreso,por ser mui estensa.-Se terminó con la lectura de la referida Acta,a las once cinco minutos de la mañana,la que pues-

-ta en discusión en la forma de siempre,no mereció ninguna observacion de ningun Delegado y se dió por aprobada.-

A las once ocho minutos se suspendió por diez minutos la sesión para la firma de la Acta por los señores Presidentes i Delegados del Congreso.-

A las once veintiocho minutos se continuó la sesión.

Se acordó que las Comisiones presentaran sus informes para ser discutidos por órden.-

Se leó el informe sobre el punto número doce de la tabla,respecto del Cementerio Indígena.-Se acordó ratificar el acuerdo del 5º Congreso Araucano,con el agregado de que deben cerrarse.-

Leido el informe sobre el punto Nº 2 de la tabla,se acordó enviar petición al señor Ministro de Agricultura,Industria i Colonizacion para la cesacion inmediata de los arriendos de terrenos de indígenas a titulo de merced,i recomendar a los mismo mapuches que en lo sucesivo no arrienden sus tierras a los particulares.-

Puesto en conocimiento el informe sobre el punto Nº 3 de la tabla, acerca de la instruccion del pueblo Araucano,se acordó dejar vijentes i ratificar los acuerdos Nºs.5 y 6 del 5º Congreso.-

Leido el informe sobre el punto Nº 7 de la tabla,el referente a la colonización de Indígenas,se estimó que está comprendido en los artículos 8 y 9 del Proyecto de Ley aprobado.-

Leido el informe sobre el punto Nº 11 de la tabla,referente a Zona Seca para la Raza Araucana,se acordó pedir al Supremo Gobierno que haga cumplir con todo rigor la ley sobre esta materia,haciendo imponer la multa de ley a las ventas clandestinas en parte rurales,y recomendar a los Consejos Federales i demas sociedades adheridas al Congreso Araucano para que denuncien a las autoridades las ventas clandestinas en los campos.-

Leido el informe sobre el punto Nº 5 de la tabla,acerca de la radi-

19 cacion de los no radicados,se consideró que ésto está contemplado en los articulos 8 i 9 del Proyecto de Ley aprobado.-

- Tratado el informe sobre el punto Nº 6 de la tabla,referente a los conflictos con algunas autoridades,se acordó que todos los hermanos que tengan alguna dificultad con las autoridades deben ocurrir a la Sociedad o Consejo Federal organizado,o socio mas cercano de los ofendidos.-

Leido el informe sobre el punto Nº 15 de la tabla,referente a la consideración de los títulos particulares otorgados por el Comisario don Francisco Aburto a favor de los indígenas,se estimó que

- todos los indígenas se hallan comprendidos en el Proyecto de Ley elaborado i aprobado en este Congreso,sin perjuicio de que los interesados a dichos títulos puedan hacerlos valer conforme a las leyes ánte los Tribunales de Justicia.-

Manifestado el informe de la Comisión respecto del punto Nº 10 de la tabla,sobre el censo especial de la poblacion indígena en el pais, se acordó ratificar el acuerdo del 5º Congreso Araucano acerca de éste mismo asunto.-

- Visto el informe sobre el punto Nº 4 de la tabla,referente a la reivindicación inmediata i sin forma de juicio de los terrenos con títulos de merced,ocupados indebidamente por los particulares,se consideró que está consultado en el artículo 2 del Proyecto de Ley aprobado,sin perjuicio de que pueda jestionarse administrativamente por el Comité Ejecutivo de la Araucanía de Chile ánte el Supremo Go-

- bierno,en el caso que el Proyecto aprobado sufra tardanza en discutirse i convertirse en Ley de la República.-

- Leido el informe sobre el punto Nº 8 de la tabla,referente a que la Raza Araucana se exima de la obligacion de Identidad impuesta a todos los habitantes,se acordó ratificar el acuerdo del 5º Congreso Araucano,en cuanto se refiere que la Raza debe eximirse de todas las

contribuciones hasta despues de la constitucion de su propiedad conforme a las leyes i al Proyecto elaborado,dejándose establecido que vale dos pesos cada carnet que rije por cinco años y que hay un plazo legal,o en proyecto,de tres años para llenar esa obligacion.-

Manifestado el informe sobre el punto Nº 13 de la tabla,acerca de la eximición de la Raza,dela adquisición de la Patenta Fiscal,se estuvo en el acuerdo que precede.-

En este estado,a la una treinta i cinco minutos,se suspendió la sesión para proseguirla despues del almuerzo.-

A las tres veinticinco minutos P.M.se continuó la sesion bajo la Presidencia de Don Manuel Aburto Panguilef,y Secretario Señor Ignacio Huenchullán Medel.

El Presidente consultó a la Asamblea que corresponde hacer por la petición Nº 6 del pliego de peticiones que el Comité Ejecutivo de la Araucania de Chile presentó al Supremo Gobierno i al Congreso Nacional el siete de Setiembre de mil novecientos veintiseis,a propósito del Proyecto de Ley aprobado en este Congreso para la Constitucion de la Propiedad Indigena.-

Los señores Andres Eliseo Caniuqueo Rapiman,José Andres Cheuque Huenulaf y Eujenio Huenchullán Medel,pidieron que debe reiterarse,reformada,la citacion petición Nº 6 del mencionado pliego de peticiones.-Así se acordó.-

Don Manuel Aburto Panguilef,manifestó que cundo se elaboró el Proyecto de Ley aprobado,los señores Senadores que intervinieron en su elaboración,fueron de opinion que en éste Congreso debe nacer la respectiva peticion para el Presidente de la República,para que,al dictar el Reglamento para la aplicación del referido Proyecto,en el caso de que sea ley,deberá oir al Comité Ejecutivo de la Araucania.

Los señores Arturo Huenchullán Medel i Luis Caniulao Toro,reforzaron la manifestación del Presidente. En seguida se acordó formular

la peticion en el sentido ya aludido por el Presidente.-

Se pasó a las temas libres.-

Don Arturo Huenchullán Medel abogó a favor de la Escuela Normal de Victoria,manifestándo que se habla de trasladarla a otro pueblo.

En este estado,a las cuatro veinte minutos,se recibió i se leó el siguiente telegrama del Señor Intendente de la provincia de Malleco.

"Señores Manuel Aburto Panguilef i José Eynalaf,Presidente i Secretario sesto Congreso Araucano-Ercilla.-Telegrama procedente de Angol.-Recibido el 27 de Diciembre de 1926.-Agradezco y retribuyo con igual consideración todo saludo de Congresales haciendo votos como representante Supremo Gobierno por feliz éxito Congreso Araucano y realizacion justas aspiraciones perseguidas.(Firmado) Intendente Malleco".-La lectura del telegrama arrancó grandes i vivos aplausos de la Asamblea.-

Don José Andres Cheuque Huenulaf,refiriéndose a la Escuela Normal de Victoria,dijo,que ella se pensaba llevarla o trasladarla a la ciudad de Temuco,por lo que pidió que se tuviera como adherente a la defensa del señor Arturo Huenchullán respecto de ella,en el sentido que la Escuela,ojalá,no se mueva de Victoria.-

Don Estéban Romero Sandoval se opuso a la defensa de los señores Huenchullán i Cheuque a dicha Escuela.-

El señor Eujenio Huenchullán Medel manifestó que la Escuela no se trata de trasladar a otra parte sino que suprimirla.-

Don Ignacio Huenchullán Medel expresó que solo se trata de suprimir le el primer curso.-

Los señores Huenchullán i Cheuque sostuvieron su defensa a favor de la Escuela i pidieron que el Congreso Araucano se dirija a quién corresponda a favor de la Escuela,ya que en ella se educan muchos jóvenes de la Raza.-Así se acordó i se dispuso telegrafiar a S.E. i al Señor Ministro de Instrucción Pública,con conocimiento del se-

ñor Director de la referida Escuela Normal, para que no se suprima. También se acordó enviar al Supremo Gobierno la parte pertinente de la petición pasada a la Mesa Directiva del Congreso con motivo de la Escuela Normal.

El señor Estéban Romero Sandoval manifestó que retiraba su oposición a la defensa de la referida Escuela.-Se dió por retirada.-

A las cuatro treinta i cinco minutos se presentó a la Mesa un guardian, cuya residencia no se averiguó, i manifestó que por instrucciones del señor Gobernador de Collipulli viene en preguntar si el Congreso terminaba sus labores en éste dia.-Se le dijo que nó i en seguida se retiró.-

Don Estéban Romero Sandoval, residente en Temuco, manifestó sus deseos de que los futuros Congresos Araucanos se hagan en los pueblos, o en las campos mas cercanos de los pueblos o poblaciones, a fin de que los Delegados cuenten con las facilidades necesarias en estos casos.-

Don José Andres Cheuque Huenulaf rechazó la idea del señor Romero Sandoval en cuanto pide que se hagan en los pueblos, pero se adhirió en cuanto pide que se hagan en los campos mas cercanos de los pueblos o poblaciones (mas cercanas)

El señor Arturo Huenchullán Medel fué de parecer que no se hagan en los pueblos.-

El Presidente manifestó que el Congreso Araucano es imposible hacerse en los pueblos, como lo desearia el señor Romero Sandoval, porque siendo Parlamento de la Raza Araucana, siempre debe hacerse con todas las solemnidades con que se han hecho hasta esta fecha, las cuales no se pueden poner en práctica en los pueblos, cuyos principios se encuentran establecidos en los Estatutos de la Federación Araucana, organizadora de ellos o del Congreso.-

El señor Alberto Chelle Ancavil Jaramillo tambien fué de opinion

que el Congreso no se debe celebrar en los pueblos por las mismas razones que manifiesta el Presidente.-

- Don Manuel Trañamañ Huaiquinir manifestó su extrañeza por decirse en el Congreso Araucano que los futuros se hagan en los pueblos, con cuya manifestacion,dijo,no está ni puede estar de acuerdo.-

-En este estado,toda la Asamblea fué de parecer que no se siguiera perdiendo tiempo en tratar de llevar la celebracion del Congreso en los pueblos,porque sería relajar sus principios de organizaeión de entidad mapuche.-

A indicacion del señor Marcelo Bergue Pacú,residente en Moltrohue, departamento de Imperial,se acordó expresar agradecimientos por nota oficial al señor Saturno 2º Duran,caballero de Ercilla,por su noble actitud que consiste en haber puesto a disposición del sesto Congreso Araucano el auto de su propiedad,con el siguiente rótulo:

"Sesto Congreso Araucano;"GLORIA A LA RAZA AMAUCANA".-

El Presidente del Congreso expresó agradecimientos al señor Bergue Pacú por su oportuna indicación,sin la cual,por su gran trabajo i malos ratos en este Congreso,quizás no se le habria ocurrido,dijo; insinuar esa gran indicacion hecha por el señor Bergue Pacú en relacion con el digno caballero señor Saturno 2º Duran,que,con tanta jentileza i cariño,ha comprometido la eterna gratitud de la Raza Araucana al poner su auto a disposicion de este Congreso,luciendo el Gran Rótulo que todo el pueblo de Ercilla i el Congreso han manifestado con gran admiración durante los dias de este gran Parlamento. Por estos antecedentes,dijo,la Raza Araucana,por medio de su Congreso,no hace otra cosa que cumplir con un deber al acordar en estos momentos lo que insinua con tanta oportunidad el señor Bergue Pacú, y que tambien debe expresarse agradecimientos al Señor Erich Deneke,caballero aleman de la misma población de Ercilla,por todas las facilidades i atenciones que se dignó dispensar en su casa a los

distinguidos parlamentarios que vinieron desde Santiago a éste Congreso.

Así se acordó en medio de grandes aplausos.-

Leido por los señores Arturo Huenchullán Medel, Ignacio del mismo a-
pellido i Manuel Aburto Panguilef, el documento sobre los trabajos
del Comité Ejecutivo de la Araucanía de Chile ánte el Supremo Gobier-
no i opinión pública en Setiembre de 1926, se aprobó con grandes a-
plausos.-

Se pasó a leer los Estatutos del Comité Ejecutivo de la Araucanía
de Chile, en general i en particular y se dieron por aprobados tàx-
sativamente.

Enseguida se reeligió por un nuevo período al Di-
rectorio general de la Federación Araucana, nombrandose como Se-
cretario general, con facultades de Vice-pdesidente al señor Jo-
sé Andrés Cheuque Huenulaf, Presidente del Coseno Federal Nº 1.
en la enselva oscura, Provincia de Malleco, unos de los mejores
leadres de la raza Araucana. El señor Cheuque aceptó este nom-
bramiento en medio de los aplausos más grandes y expótaneos de
la Asamblea.

Don Manuel Aburto Panguilef, Presidente del Congreso
manifestó a la Asamblea sus deseos de expresar sus sentimientos de
Jefe acerca de la conducta irreguàar y agena al pueblo Araucano,
observada en el Congreso por los señores Manuel Inalaf Paillahual
José Andrés Huichalaf Alcapan y Luciano Huichalaf Alcapan, todos
residnentes en Gorbea, sub-delegación de este nombre, departamento
de Villarica, provincia de Valdivia, quienes no obstante de cono-
cer de cerca y de frente las informalidades del Diputado don Ma-
nuel Manquilef en relación con la raza Araucana, lo defendieron
en este Congreso en contra del parecer contrario de la multitud
cuyo Diputado hizo lanaar un proyecto de ley de la noche a la
mañana el 4 de Agosto de 1926 sin conocimiento de la Araucanía

22.- y en circunstancias que se llamaba a la ciudad de Temuco con don Francisco Melivilo para elaborar un proyecto de ley de acuerdo con las sociedades Araucanas y Caciques que en realidad consultara a los intereses de la raza.

Además de esto ,dijo, que el señor Manuel Inalaf P Paibllalaf lo habia ofendido de frente en los momentos que formaba sus hermanos para sacar una vista del Congreso a insinuación del Senador don Artemio Gutierrez, diciéndome, dijo, que yo hacia lo que quería con la Asamblea ,, con cuyos antecedentes de parte de dichas personas dijo estar gravemente herido,porque por primera vez ha manifestado en el congreso esa conducta insolente y atrevida de las citadas personas que ignora sus obras privadas o públicas a favor del pueblo Araucano.

Por otra parte, dijo que tambien estaba en su deber de declarar a sus hermanos de raza que en los jóvenes que se creen civilizados ve una actitud completamente indiferente y fria en relación con los caciques que siempre han dido respetados y que deben ser considerados en la actualidad en la misma forma . Digo asi digo, porque cada vez que los caciques hacen uso de la palabra en el Congreso la juventud dice que sean breves en manifestar sus propósitos, lo que no debe de suceder de parte de ellos para conseguir de realizar una verdadera obra para la raza aborigen.

Un hermano llamado J.Martín Colliu Rapiman, viviente en Imperial , dijo, tambien se ha preocupado en despresti gidr a la Federación Araucana y al Comité ejecutivo de la Araucanía de Chile en sus justas obras a favor de la raza, hasta el extremo de publicar articulos calumniosos e injuriosos en los diarios El Austral y El Heraldo del Sur de la ciudad de Temuco en contra de su Presidente Manuel Aburto Panguilef.

Dentro de la raza, digo no es propio observar estos procedimientos de los referidos hermanos, porque entre ellos se rechaza con toda energía lo malo, no siendo posible, entonces, de permitir esto en los Congresos porque ello fuera así sería adoptar procedimientos agenos a la buena costumbres de la Araucanía.

Por todos estos antecedentes dijo que era llegado el momento de proponer un voto de censura en contra de todas las personas que ha nombreado.

La Asamblea estuvo en completo acuerdo con la indicación de su Presidente y aprobó por una nimidad de votos el voto de censura propuesto por el señor Aburto Panguilef.

Finalmente se acordó en expresar agradecimientos al Directorio general del partido Democráta y al Comité del Partido Comunistà, por sus manifiestas defensas a favor de la Araucanía con motivo del proyecto de ley sobre constitución de la propiedad indigena a que se refiere el mensaje presidencial del 4 de Agosto de 1926, muy especialmente al citado Directorio General por haber concurrido al Congreso por esta vez los honorables Senadores señores Artemio Gutierrez, Luis Enruque Concha y el Diputado don Héctor Alvares A.

-o- Despues de expresarse gracias al Todoposeroso por el éxito del Congreso por el Reverendo señor Cárlos A. Sadler, Presidente honorario de la Federación Araucana y Casique General de la Araucanía, a petición del Presidente don Manuel Aburto Panguilef. A las ocho diez minutos de la tarde se levantó y se le puso término a la sesión ordinaria y general del sexto Congreso Araucano, despidiéndose fraternalmente todos los señores casiques y demás delegados en general, quedando autorizada la mesa Directiva para enviar al Supremo Gobierno, por conducto del se-

23.- ñor Gobernador del Departamento de Collipilli, el proyecto de ley aprobado en el Congreso, y todas las comunicaciones por los acuerdos del mismo Congreso, y ordenarse numerados referidos acuerdos.

ACUERDOS DEL SEXTO CONGRESO ARAUCANO.

-Acuerdo Nº.1.-Invitar al Congreso al Señor Gobernador de Collipulli.-

Acuerdo Nº.2.-Trasladarse en maza a la Estacion de Ercilla para

- encontrar en forma oficial a los señores parlamentarios del Partido Demócarata;

Acuerdo 3º.- Saludar con todo respeto y en forma cariñosa al Presidente de a rRepublica señor Exmo. Emiliano Figueroa Larraîn ;

Acuerdo Nº. 4.e Saludar respetuosamente al señor Intendente de la Provincia de Malleco, con residencia en la ciudad de Ango l,

Acuerdo Nº.- 5 Formar tabla de trabajos del congreso;

Acuerdo Nº.-6 Nombrara akguna el segundo secretario del Congres

AcuerdoNº.7.- Se aprueba la cata del quinto Congreso Araucano;

Acuerdo Nº.8.- Cerrar los cementerios de índigenas;

Acuerdo Nº.9.- Ractificar y reforzar los acuerdos Nº.5 y 6 del quinto Congreso Araucano;

Acuerdo Nº10.-Pedir al Supremo Gobierno que haga reprimir el al

-coholismo entre los índigenas;

Acuerdo Nº. 11- Que en los conflictos con las autoridades, los índigenas afectados debe ocurrir a la sdciedades Araucanas o socios mas cercanos ;

Acuedo Nº. 12.- Pedir al Señor Ministro de Agricultura, industria y colonizaciób que haga cesar los arriendo a particulares de terrenos índigenas a titulos de merced;

Acuerdo Nº.13.- Ractificar y reforzar los acuerdos Nº. 14 del

quinto Congreso Araucano;

Acuerdo Nº.14.- Reiterar y modificadas la petición Nº.6 del pliego de peticiones del Comité ejecutivo de Chile de 7 de Septiembre de 1926;

AcuerdoNº.15.- Pedir al Supremo Gobierno la devolucion de los terrenos a titulos de merced, sin forma de juicio y sin perjuicios del proyecto ya aprobado;

Acuerdo Nº.16- Pedir a S.E. el Presidente de la República para que se digne tomar en cuenta a la raza Araucana para la elaboracion y el reglamento para aplicar el proyecto de ley en el caso de que sea ley;

Acuerdo Nº. 17.- Pedir por telegrafo a S.E. el Presidente de la Republica y al señor Ministro de Instruccion Publica para que no se suprima la Escuela Normal en Victoria;

Acuerdo Nº.18- Hacer constar el acta de este congreso el rótulo que manifestaba el auto del señor Saturno 29. Duran con motivo de este Congreso y expresarle agradecimientos por haber puesto a disposicion del mismo Congreso sus servicios de aūtos; Dentro de este mismo acuerdo se ordeño manifestar agradecimientos al señor Erick Deneke por su atencion a los señores Senadores que vinieron al Congreso;

Acuerdo Nº.19- Aprobar todos los trabajos de la vida ejecutiva de la Araucania de Chile hechos en Setiembre de 1926 ante el Supremo Gobierno de opinión pública;

AcuerdoNº.20.-Se aprueban los estatutos del Comité ejecutivo y de la Araucania de Chile;

Acuerdo Nº.21.-Se reelige el Directorio General de la Federacion Araucana, nombrándose de secretario General con facultades del Vice-presidente al señor José Andres Cheuque Huenulaf, por un nuevo período;

Acuerdo Nº. 22.- Se acuerda voto de censura en contra de la conducta de los señores Manuel Inalaf Pailahuaf.; José Andrés Huichalaf Alcapan ,Luciano Huichalaf Alcapan y J.Martin Colliu Rapinan ,los tres primeros de Gorbaa, Departamento de Villarrica, provincia de Valdivia, y el último de Nueva Imperial, Departamento del mismo nombre, provincia de Cautín, y

Acuerdo Nº.23.- Expresar agradecimientos al Directorio General del Partido Demócrata y al Comité Comunista, por sus defensas a los intereses de la Araucanía con motivo del proyecto para la constitución de la propiedad indigena y por la concurrencia de los Senadores señores Artemio Gutierrez, Luis Enrique Concha y el Diputado Héctor Alavrez A., al sexto Congreso Araucano.

NOTAS LIBRADAS POR EL SEXTO CONGRESO ARAUCANO CON MOTIVO DE SUS ACUERDOS.

Ercilla, 25 de Diciembre de 1926.- Gobernador Collipulli Sexto Congreso Araucano,Respetuosamente invita a U.S. para que honre hoy con su presencia .- Dios guarde a U.S.

Ercilla,25 de Diciembre de 1926.- Señor Intendente de Mallleco,Angol.- El sexto Congreso Araucano ha acordado saludar respetuosamente á U.S. por una nimidad de votos.- Dios guarde á U.S

Ercilla,25 de Diciembre de 1226.- Exmo. señor Emiliano Figueroa, Moneda .- Santiago.- El sexto Congreso Araucano,por una nimidad por si y respresentación de la Araucanía, ha acordado saludar respetuosamente a su,Exelencia y por vuestro conducto al Supremo Gobierno del país .- Dios guarde a su Exelencia.

Nº.106.- Ercilla, 28 de Didiembre de 1926.- El sexto Congreso Araucano, con el debido respeto a su Exelencia,viene en poner en consideracion del Supremo Gobierno el proyecto de ley sobre constitución de la propiedad indigena,elaborado y aprobado

por la Araucanía en dicho Congreso, para que su Exelancia, si lo tiene a bien, se digne ponerlo a la consideración del Honorable Congreso Nacional.- Con el mismo respeto hacemos presente a V.E. que este proyecto tal cual está, constituye el verdadero sentir de la Araucanía.- Dios guarde a su Exelencia.- (Firmado)- Manuel Aburto Panguilef.-Presidente.- Ignacio Huenchullan Medel.- Secretario.- Al Exmo. señor Emiliano Figueroa Larraín xMmdaMoneda -Santiago.

Nº.107.- Ercilla 28 de Diciembre de 1926.- Acuerdo que sexto Congreso Araucano tomó para someterlos a la consideración del Supremo Gobierno.- Exmo. señor Emiliano Figueroa Larrain, Moneda- Santiago.- El sexto Congreso Araucano, con el debido respeto a S.E. viene en presantar las conclusiones del mencionado Congreso para que, si su S.E. lo tiene a bien se digne considerarlas y convertirlas desde luego en realidades para la tranquilidad de la raza Araucana los cuales dicen como sigue: "Acuerdo Nº.8.- Ractificar el acuerdo Nº.(13) .15 del quinto Congreso, que dice: el quinto Congreso Araucano Araucano, considerando las dificultades que los araucanos encuentran para sepultar sus muertos, y no habiendo ley alguna que entorpezca estos trámites, acuerda:: declarar a la opinion pública y de la raza que pueden seguir sepultando sus difuntos en sus Cementerios sin más trámites que el aviso al oficial civil del Registro Civil correspondiente.- Los Cementerios deben estar convenientemente cerrados, según el acuerdo ya referidos del ya referido del Sexto Congreso.- Acuerdo Nº. 9.- Nº.5 El quinto Congreso Araucano, considerando que único medio de conseguir el adelanto de un pueblo, es la civilización, acuerda:- pedir al Supremo Gobierno la creación de Internados especiales para indigenas de ambos sexos en las Provincias que componen la Araucanía y Escuelas Primarias en las reducciones o grupos de reducciones que tengan la pobla-

ciones necesarias.- Nº. (4(6-El quinto Congreso Araucano , considerando el medio en que viven los Mapyches les impide el in-greso s las Escuelas Superiores a la Primaria en virtud del riguroso examen a que se le somete junto con los demás chilenos que de por si tienen ventajas superiores y ambiente social, acuerdd:- Pedir al Gobierno conceda becas a los Araucanos de ambos sexos para su ingreso a todos los establecimientos de instruccion secundaria especial y superior cuando los interesados lo solicitan.- Acuerdo Nº.10.- El sexto Congreso Araucano, en presencia del avance del alcoholismo entre la raza acuerda:- Solicitar del Supremo Gobierno impartes de instrucciones para conseguir el estricto cumplimirnto de la ley que hay sobre la materia, imponiendo fuertes multas a las ventas clandestinas en partes rurales y recomendar a su sociedades denuncien estos hechos.- Acuerdo Nº. 12.- el sexto Congreso Araucano manifiesta al Supremo Gobierno que muchos particulares usufructuan terrenos de indigenas so pretexto de arriendo, viclando la ley primitiva por lo cual se impone la necesidad de hacerla respetar enviando circulares en esa sentido por el Ministerio respectivo a las Autoridades correspondientes.- Acuerdo Nº. 13.- El sexto Congreso Araucano, ante los impuestos de patente fiscal, carnet de identidad y guias de libre transito, acordó reiterar la siguiente petición del quinto Congreso Araucano:-Nº.(12) 14: El quinto Congreso Araucano, considerando que el Gobierno de Ch Chile ya ha eximido a los araucanos de los impuestos aludidos a los indigenas radicado en comunidad y no radicados, acuerda a pedir que se libra a la raza Arhucana de todos los impuestos mientras se constituye su propiedad conforma a las leyes .-Acuerdo Nº.14.- El sexto Congreso Araucano reitera, respetuosamente ante el Supremo Gobierno la petición Nº.6.- del Comité

ejecutivo de la Araucanía de Chile, que se relaciona con el acuerdo
Nº.(14) 16del quinto Congreso Araucano, que se refiere a la devo-
lución inmediata de todos los terrenos usurpados, haciendo respe-
tar los títulos y planos de la radicación existentes, prescindien-
do en absoluto de la accion judicial, ya que la leyes prohiben a
los particulares posser terrenos de indigenas bajo cualquier título
porque de lo contrario jamas conseguirían su devolución, debido a
la tardanza de los juicios, robos de expedientes y porque los in-
digenas no están en condiciones de sostener pleitos contra los
usurpadores que engañam a los Tribunales de Justicia con defen-
sas inmorales.- Esta devolución se hará a petición de Comité
ejecutivo de la Araucanía de Chile .- Acuerdo Nº. 16.- El sex-
to Congreso Araucano acordo rogar a su Exelencia el Presidente de
la República para que el reglamento a que se refiere el art. 20
del proyecto de ley sobre constitucion de la propiedad indigena,
se haga con conocimento del Comité Ejecutivo, a fin de que consulte
en forma satisfactoria los intereses de la Araucanía en ese reglamento
Dios guarde a S.E.- (Firmado) Manuel Aburto Panguilef.-Presidente.
Ignacio Huenchullan Medel- Secretario.-

Nº. 108.- Ercilla 28 de Diciembre de 1926.- Exmo. señor ,Ministro
de Agricultura, industria y colonización, Moneda- Santiago.- A-
cuerdo Nº.15.- El Congreso Araucano acordó suplicar especialmente
a S.S.) para:que, si lo tiene a bien, se digne considerar en de-
bida forma, el siguiente acuerdo:- AcuerdoNº. 1% El sexto Congre-
so Araucano reitera respetuosamente ante el Supremo Gobierno la
petición Nº. 8 del Comité ejecutivo de la Araucanía de Chile,que
se relaciona con el acuerdo Nº.(12) 16 del quinto congreso Arau-
cano, que se refiere a la devolución inmediata de todos los terre-
nos-usurpados , ha ciendo respetar los titulos y planos de la ra-
dicación existente, prescindiendo en absoluto de la acción judi-

cial, ya que las leyes prohiben a los particulares poseer terre nos indigenas bajo cualquier título, porque de lo contrario jamás conseguirían su devolución, debido a la tardanza de los juicios, robos de espedientes y porque los indigenas no estan en condiciones de sostener pleitos contra los usurpadores que engañan a los Ttibunales de Justicia con defensas inmorales.- Esta devolución se hará a petición del Comité ejecutivo de la Araucanía de Chile.

-à Nº.109.- Ercilla, 28 de Diciembre de 1926.- Acuerdo Nº. 17.- El sexto Congreso Araucano acordó rogar a S.S. para que considere la siguiente petición:- 1º.- Que muchos Araucanos han termidado sus estudios en la Escuela Normal de Preceptores de Victoria, (Marilúan), en fòrma satisfactoria.-2º.- Que todos los años son muchos los Araucanos que ingresan a dicho establecimiento a objeto de recibir el título de maestro;-3º.- Que la Escuela Normal de Victoria, situada en la Araucanía misma, es la única del pais que puede proporcionar educación a los muchos Araucanos que la desean;- 4º.- Ante el conocimiento que se tiene del que Supremo Gobierno pensaría suprimir por economías el primer curso de dicho establecimiento en el presupuesto del proximo año, lo cual perjudicaría a muchos Araucanos padres de familias que querian enviar a sus hijos a dicha Escuela Normal;- acuerda:- Solicitar respetuosamente del Supremo Gobierno se sirva reponer totalmente el presupuesto de la Escuela Normal de Victoria para que pueda funcionar como antes con sus cinco cursos normales, esperando del Congreso que el Supremo Gobierno se sirva atender, si lo tiene a bien, esta justa petición .- Dios Guarde a S.S.- Al señor Ministro de Instruccion Pública- Moneda -Santiago.

Nº. 110.- Ercilla 28 de Diciembre de 1926.- El s

sexto Congreso Araucano, viene en presentar a U.S. , todos sus acuerdos judiciales, por conductò de la Comisión compuesta por los señores José Andrés Cheuque.H. y Fernado Huenhuhaf, para que U.S. se digne enviarlos al Supremo gobierno.- Dios guarde a U.S. (Firmado) Manuel Aburto Panguilef -Presidente.- Ignacio Huenchu-llanf Medel- Secretario.- Als señor Gobernador de Collipulli.- Nº.111.- Ercilla, 28 de Diciembrè de 1926.- El sextò Congreso Araucano se permite transcribir a Ud., el acuerdo Oficial que sigue:N-A-cuerdo Nº._18.- Hacer constar en la acte de este congreso el ró-tulo que manifestaba el auto del señor Saturno 2º. Duran-con mo-tivo de este Congreso, el que decía así: "Sexto Congreso Araucano. Gloria a la raza Araucana", y expresar a estexseñxx agradecimientos a este señor por la facilidad que prestó al prórporcianar su auto, guiado por él mismo, para el traslado de los congresales de la Es-tación de Ercilla.- Al señor Saturno 2º. Duran Casilla 26 Ercilla.

Nº.112.- Ercilla 28 de Diciembre de 1926.- El sexto Congre-so Araucano, en su acuerdo Nº. 23, reconoce los trabajos hechos en favor de la raza Araucana por el Partido Demócrata y tiene el agrado de hacer presente dicho reconocimiento a su Honorable Di-rectorio, para que por su intermedio se sirva trasmitirlo a sus distinguidos miembros.- Dios guarde a Ud. (Firmado) Manuel Aburto Panguilef- Presidente.- Ignacio Huenchullan Medel.- Secretario.- Al señor Presidente del Honorable Directorio General del Parti-do Demócratam, Cámara de Senadores -Santiago

Nº. 113.- Ercilla 28 de Diciembrs de 1926.- El sex-to Congeso Araucano, contempla con el acuerdo Nº. 23 un alto reconocimiento por la defensa hecha a sus intereses en la Cámara de Di-putados a ráiz de proyecto presentado en relación con su propiedad, el que se retiró de la tabla de facil despacho conforme los deseos de la Araucanía, y se permite manifestar su gratitud a los distin-

guidos miembros del Honorable Comité Comunista.

Dios güarde a Ud.

Al Señor Presidente del Comité Comunista, Cámara de Diputados,

SANTIAGO.

Aprobada tacitivamente por el octavo Congreso Araucano Celebrado en Perco, departamento de Lautaro, desde el veinticinco de Diciembre de mil novecientos veintiocho- //Secundado Sangueza

D'Caturiano Bautista Cuevas

Pedro Reyes Jose Alarcon

José Luis Morrison

Gregorio Nova